ACTA N° 023 DE APERTURA DE SOBRES:

PRIMER LLAMADO:

Descripción del llamado: ADQUISICION DE GALLETITAS DULCES (MERIENDA ESCOLAR)
Fecha: 10/08/12
Hora: 10:15 Hs.
PAC N°: 231043
Modalidad: licitación Publica Nacional
Cantidad de Sobres recibidos:

GOBERNACION DE MISIONES – Secretaría de Contrataciones Públicas – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DESCRIPCION:

Oferente N°. 1 PANADERÍA Y CONFITERÍA DON REMIGIO, exp. Nro. 701

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Presupuesto: Gs. 1.397.805.500
2. Garantía de Mantenimiento de ofertas: POLIZA: Gs. 85.000.000

2. SIPE Nº 1.204.011

Oferente N°. 2 DISTRIBUIDORA PARAGUAY. Nº de expediente 700

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
Presupuesto: Gs. 1.397.805.500
2. Garantía de Mantenimiento de ofertas: POLIZA: 230.450.000 Gs. .

3. fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

5. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

6. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Oferente N°. 3 ARCANGEL S.A. Nº de expediente 699

1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
PRESUPUESTO. Gs. 1.394.733.400
2. Garantía de Mantenimiento de ofertas: POLIZA: GS. 80.000.000.

3. fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

5. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

C.I.: 4.024.982 Jorge Galeano

Yolanda Seryn A. Titular U.O.C. Gobernación de Misiones

C.I. 1488163 Ma. Isabel Gavilán Presidente ARCANGEL S.A.

Distribuidora Paraguay Telefax: (071) 201 562 Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.- C.I. Nº 4243949.

C.I. 1531755 Don Remigio de Mirian Duarte Padre Redentorista y E.R. Fernández Carapeguá - Cel. 0981.443.499

José Carlos Vargas Abogado Mat. C.S.J. 9.845 C.I. 1.188.704

6. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Observación: La U.O.C. se regirá por los principios generales del Art. N° 04 de la ley 2.051/03, en informar que se ejecutó la corroboración de las documentaciones y precios de cada oferente presentado. Los 3(tres) oferentes han presentado sus respectivos presupuestos, y las documentaciones requeridas a través de la modalidad de Contratación Directa, Posteriormente se reunirá el Comité de Evaluación para evaluar las ofertas según lo establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 y según los criterios de evaluación establecidos en los anexos de este llamado, y se comunicara a los oferentes participantes de la adjudicación que corresponda, dentro del plazo establecido por la Ley de Contrataciones Publicas.

Los documentos tienen mesa de entrada como consta en cada contenido, bajo el registro y firma de recibido por la funcionaria Teresa Isasa, la apertura se llevo a cabo con la responsabilidad de los funcionarios: Sra. Yolanda Servín Resp. de la U.O.C., Abog. Justo Galeano Asistente de la UOC, Abog. Carlos Vargas, Asesor Jurídico de la Gobernación, con la presencia de la Sra. Mabel Carlson en representación de la Firma **Distribuidora Paraguay,** Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez, representante de la firma **Don Remigio,** y la Sra. María Isabel Gavilán Rugilo representante de la firma **Arcángel S.A.**

Firman:

1488163
Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

C.I. 1531755
Don Remigio
de Mirian Duarte
Padre Redentorista y E.R. Famaín
Caraguatá - Cel. 0981.44

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.

José Carlos Vargas
Abogado
Mat. C.S.J. 9.845
C.I. 1.188704

C.I.N° 4243949

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

C.I. 4.024982
Justo Galeano

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas